



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT.:AUTORIZA EVENTO PUBLICO.-

OSORNO, 3 de noviembre de 2010.

RESOLUCION N° 2071/

VISTOS :

La presentación del Vicerrector de la Universidad San Sebastián de Osorno, de fecha 21 de octubre de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

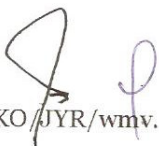
RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Vicerrector de la Universidad San Sebastián de Osorno, para la realización de un evento público consistente en una actividad deportiva, con motivo de desarrollar los Juegos Interse-des Bicentenario.

2.- El indicado evento se llevará a efecto el día 4 de noviembre de 2010, a las 16:00 hrs., partiendo desde calle Bernardo O'Higgins, E. Ramírez, Manuel A. Matta, Juan Mackenna, Bernardo O'Higgins, M. Baquedano, M. Bulnes hasta sede Universidad (sector Pilauco); debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

3.- La organización del evento estará a cargo del señor Sergio Hermosilla Pérez, domiciliado en sector Pilauco s/n°, fono : 064 - 330600.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RKO/JYR/wmv.




RODRIGO KAUK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov .Osorno.

0542636